

Aviso de privacidad integral de Datos Personales del Sistema de Registro De Manifestaciones Y Licencias Especiales De Construcción

I. Denominación del Responsable y domicilio

La Alcaldía Benito Juárez a través de la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que la Ciudadanía proporcione, a través del **Sistema de Registro De Manifestaciones Y Licencias Especiales De Construcción**

II. Datos personales recabados

Los datos personales que recaba el personal de la Alcaldía Benito Juárez a través de la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, de manera directa del titular a través del **Sistema de Registro De Manifestaciones Y Licencias Especiales De Construcción** identificativos son: Clave de elector (alfa-numérico anverso credencial INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio, firma, Folio nacional (anverso credencial del INE), Nacionalidad, Nombre, Número de pasaporte, Teléfono particular, Teléfono celular, y huella digital.

No se omite mencionar que sus datos serán resguardados en los archivos de la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos; por lo que sólo tiene acceso a ellos, el personal autorizado por el titular de dicha área. El Tiempo de conservación en el archivo de trámite sera de 5 años conservación y en el archivo de concentración sera de 5 años.

Asimismo, se le informa que no se recaba ningún dato considerado como sensible de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y su nivel de seguridad utilizado para resguardar los datos contenidos en el sistema es de nivel de seguridad medio y los instrumento que se describen son de manera física y administrativa.

III. Fundamento

Dichos datos personales son recabados con fundamento en la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 Apartado A, Fracción Ii Y 16 Párrafo 2, Última Modificación 28-05-21

Ley General De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados, Artículos 58 Y 59, Última Modificación 26-01-2017

Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados De La Ciudad De México, Artículos 9 Al 22, Última Modificación 11-02-2021

Lineamientos Generales Sobre Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados De La Ciudad De México, Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14, Última Modificación 23-09-1

Constitución Política De La Ciudad De México.- Artículos 1, 3, 5, Apartado A Numerales 6 Y 7; 7 Apartado A Numeral 3 Y Apartado E (G.O. C. D. M. X 5 Febrero 2017).

Ley Orgánica De Alcaldías De La Ciudad De México. Artículos 1, 3, 4, 5, 29 Fracción Ii, 30, 31 Fracción Iii, 32 Fracción Ii, 40, 228 Y 229 (G.O.C.D.M.X 4 Mayo 2018).

Ley De Procedimiento Administrativo De La Ciudad De México.- Artículos: 1, 3, 4, 30, 35 Bis. (G.O.C.D.M.X 19 Diciembre 1995).

Ley De Desarrollo Urbano Del Distrito Federal.- Artículos: 1, 3 Fracción Vii, 4 Fracción Iv, 8 Fracciones Iii Y Iv, 87 (G.O.C.D.M.X 15 Julio 2010).

Reglamento De Construcciones Para El Distrito Federal.- Artículos: 1, 3 Fracción Iv, 27, 55 (G.O.C.D.M.X 29 Enero 2004).

Código Fiscal De La Ciudad De México.- Artículos: 1, 2 Fracción Ii, 20, 249 (G.O.C.D.M.X 29 Diciembre 2009).

IV. Finalidades del tratamiento

Los datos personales son recabados para las finalidades de proteger los documentos y datos personales de los propietarios o poseedores de inmuebles por construir o recién construídos.

Transferencia de Datos Personales

Registro Público De La Propiedad Y De Comercio

Custodia Folio Real

Ley De Desarrollo Urbano Del Distrito Federal Art. 95, Fracción Vii.

Secretaría De Desarrollo Y Vivienda (Seduvi).

Solicitudes, Revisiones, Investigaciones, Opiniones Y Trámites Administrativos Para Su Substanciación De Actos Administrativos.

Ley De Desarrollo Urbano Del Distrito Federal, Artículos 7, Fracciones Vi, Xxii, Xxvi, 8 Fracción Viii.

Procuraduría Ambiental Y Del Ordenamiento Territorial (Paot)

Investigaciones, Supervisión, Vigilancia Ambiental

Ley Ambiental De Protección A La Tierra En El Distrito Federal, Art. 9 Fracciones Xix Bis Y Xxxii

Instituto De Transparencia, Acceso A La Información Pública, Protección De Datos Personales Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México (Infocdmx)

Garantizar El Cumplimiento Y Eficacia En La Aplicación De La Ley De Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México

Ley De Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Rendición De Cuentas De La Ciudad De México Artículos 5 Fracción Xiii, 8, 22, 24 Y 29.

Secretaría De La Contraloría General De La Ciudad De México

Auditoría, Evaluación Gubernamental, Investigación, Substanciación Y Sanción A Faltas Administrativas

Ley De Auditoria Y Control Interno De La Administración Pública De La Ciudad De México, Artículos 2, 5. Ley De Responsabilidades Administrativas De La Ciudad De México Artículos 7 Fracción I, 8, 9 Y 1

Fiscalía General De Justicia
Investigación, Persecución De Delitos Y Procuración De Justicia
Codigo Nacional De Procedimientos Penales Artículos 73 Y 74

V. Mecanismos, medios y procedimiento para ejercicio de los derechos ARCO

Usted como titular tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos (Derechos ARCO) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero, Segundo y Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Podrá ejercer los Derechos ARCO través de los siguientes medios:

Por escrito y directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Benito Juárez, ubicada en Av. División del Norte, número 1611, Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310, en la Ciudad de México.

Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Por correo electrónico a la cuenta de correo electrónico recursosderevisiondbj@gmail.com y oipbenitojuarez@hotmail.com

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos podrá pedir asesoría y de manera gratuita ante la Unidad de Transparencia; o bien, al teléfono 5589584055, donde amablemente se le puede atender en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo podrá consultar la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, específicamente los artículos 41 al 45, 47 y 50, en los cuales se indican los requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, la cual debe ser atendida en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta podrá ejercer su derecho a presentar un recurso de revisión.

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia y teléfono de contacto

División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; en caso de duda, podrá contactarnos vía telefónica al 5589584055, o bien por correo electrónico recursosderevisiondbj@gmail.com y oipbenitojuarez@hotmail.com

VII. Medio para notificar cambios en el Aviso de Privacidad

Podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral, a través de nuestro portal de internet en la dirección electrónica <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/triforce.php?id=362>
En caso de que exista un cambio se utilizará la misma vía.

Fecha de actualización: 07 de enero de 2022